

PROPUESTA	GRUPO PARTIDO POPULAR 04-06/2021
SOBRE	MOSTRAR RECHAZO A LA XENOFOBIA Y AL RACISMO EN NUESTRA CIUDAD

El Grupo Municipal PARTIDO POPULAR, y en su nombre su portavoz D^a Francisca Terol Cano, eleva al pleno ordinario del mes de junio, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente propuesta:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado viernes, 20 de noviembre, Alcantarilla celebró el Día Universal de la Infancia con el I Festival de Arte Urbano de Alcantarilla, en el que diez artistas del grafiti decoraron las fachadas de algunos edificios en la plaza Cayitas, la calle Mayor y el Jardín de Campoamor, formando la primera ruta de arte urbano del municipio.

Los artistas realizaron una creación inspirada en los diez artículos que componen la Declaración Universal de los Derechos del Niño.

Además, ese mismo viernes, a las 12.00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, se realizó una lectura de un manifiesto institucional a favor de los derechos de la infancia, como parte de la red de ciudades amigas de la infancia, según Unicef.

El Día Universal del Niño se celebra el viernes 20 de noviembre para sensibilizar sobre la situación de los niños más desfavorecidos, dar a conocer los derechos de la infancia y concienciar a las personas de la importancia de trabajar día a día por su bienestar y desarrollo.

Desde 2018, Alcantarilla forma parte de la red de Ciudades Amigas de la Infancia, promovida por Unicef, gracias al compromiso del municipio con la participación de los más jóvenes en las actividades públicas que organiza y la elaboración del I Plan de Infancia y Adolescencia.

El pasado martes 8 de junio apareció en el grafiti del Derecho de los niños a una familia una pintada en el que se podía leer sobre la cara de un niño de color dibujado, la palabra "MOROS", haciendo de forma despectiva una clara alusión a su color de piel. Este tipo de acciones son intolerables en nuestra sociedad democrática. La incitación al odio y al racismo que este tipo de pintadas puede despertar en personas con una mentalidad más vulnerable y extremista, promueve la violencia y atenta contra los derechos constitucionales y los valores fundamentales que debemos defender en una sociedad justa e igualitaria. Además del daño ocasionado a estas muestras de arte urbano que son consideradas grandes manifestaciones artísticas realizadas por personalidades destacadas nacional e internacionalmente en el mundo del grafiti y que tenemos el honor de que formen parte del patrimonio de nuestra ciudad.

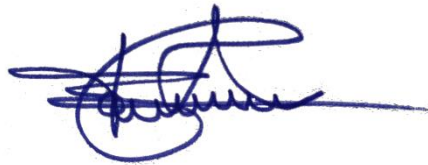
Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal del Partido Popular presenta los siguientes:

ACUERDOS

Primero. El pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla manifiesta su rechazo a toda acción que incite al racismo, la xenofobia y el odio entre las personas.

Segundo. El Ayuntamiento de Alcantarilla impulsará todas las medidas necesarias para perseguir este tipo de acciones que pueden ser constitutivas de delito por incitación al odio, y que además dañan las manifestaciones artísticas autorizadas de nuestra ciudad.

Firmado:



El portavoz del Grupo Municipal PARTIDO POPULAR, D^a Francisca Terol Cano.